

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto aprobar la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal a favor de los Facultativos siguientes:

Rehabilitación

Don Miguel Ascenzo Costa, Médico adjunto.
Doña Carmen Labarta Bertol, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

21028

ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se publica la relación provisional de los funcionarios integrados en las distintas escalas de la plantilla a extinguir del suprimido Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria primera del Real Decreto 2856/1978, de 1 de diciembre, integra, con efectos de 1 de enero de 1979, en la plantilla a extinguir procedente del suprimi-

do Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales al personal del mismo.

El artículo 7.º del Real Decreto 999/1979, de 27 de abril, establece que los funcionarios integrados en las distintas escalas de la plantilla a extinguir anteriormente expresada, pasarán a depender directamente del Ministerio de Administración Territorial, con respecto a sus derechos adquiridos.

Constituida esta plantilla por las escalas de Asesores-Inspectores, Técnicos Administrativos-Adjuntos, Administrativos, Auxiliares y Subalternos, procede publicar la relación de los funcionarios que componen cada una de ellas, por el orden de ingreso en las mismas.

En virtud de lo expresado, este Ministerio de Administración Territorial, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se publica la relación de los funcionarios que, con efectos de 1 de enero de 1979, han pasado a integrar cada una de las escalas de la plantilla a extinguir del personal procedente del suprimido Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales (anexo I).

Segundo.—Esta relación, confeccionada siguiendo el orden de ingreso de los funcionarios en cada una de las distintas escalas, tiene carácter provisional y contra la misma podrán los interesados formular reclamación conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días, transcurrido el cual se elevará a definitiva.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de julio de 1981.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Escala de Asesores-Inspectores		Escala de Técnicos Administrativos-Adjuntos		Escala de Administrativos	
	DNI		DNI		DNI
Balbín Pechuán, Vicente	454.013	Fernández Echegoyen, Fernando	2.927.901	Carrión Alonso, José	140.584
Lluch Capdevila, Pedro	36.666.755	Vázquez Blasco, Manuel	25.225.471	González Laguna, Pedro	23.492.787
Lara Po!, Juan Antonio	1.280.319	Soto Bello, Víctor	9.963.492	Pujalte Giménez, José María	32.103.476
Montoro Moreno, Francisco	4.373.383	Figueira Louro, Miguel	32.138.794	Martínez Sánchez, Alberto	1.424.793
Puñet Compte, Joaquín	18.248.144	Laguna Alba, Ramón	17.222.462	Marina de Orta, Eduardo José	28.187.993
Vizan Ferro, Alfonso	934.379	González Vázquez, Eugenio	11.018.849	Calvo Abadía, Félix	16.921.159
Pereira García, Jaime	4.026.393	Pagonabarraga Garro, Martín Ángel	36.597.196	Alfonso Martín, Jesús	16.920.382
Catalina Morales, Agapito	31.959.659	Merino García, José Antonio	14.401.069	Agustí Agustí, Francisco	19.273.989
García Camacho, Santiago	17.910.619	Moreno Higuero, Federico José	25.752.983	Ardoy Fraile, José Manuel	988.020
Bullón Ramírez, Antonio	30.083.604	Gascón Burillo, José María	17.254.235	Garzón Rojo, José Luis	27.943.710
Vizcaino Coloma, Carlos	27.031.924	Leach Albert, Federico	19.116.287	Martín García, José Manuel	7.595.256
García Alvarez, César	35.129.377	Bilbao Amezaga, Jaime	14.400.998	Martín Martín, José	45.000.199
Gil Rodríguez, Angel César	11.535.447	Saura Mendoza, Patricio	22.178.213	Borreguero Sierra, Santiago	3.252.200
Nuño de Diego, Artemio	4.954.175	Hernández Montero, Fernando Juan	23.524.142	Ruiz Vilchez, Francisco	23.358.048
Núñez Moto, Pablo Miguel	8.534.114	Apilluelo Latorre, Santiago	16.910.204	Blanco de Diego, César	38.275.405
Larrainzar Yoldi, Ricardo	4.488.099	Sanz Supervia, Emilio	17.337.238	Martínez Pozo, Carlos	23.378.433
Serrano Corral, Gabriel	9.477.164	Jiménez Hernández, Antonio	16.914.149	Sepúlveda Portales, Juan	31.064.442
Iñesta Cortés, Ramón	28.207.837	López Milara, Juan Antonio	8.334.937	Familiar Sánchez, J. Antonio	8.414.703
González Miguel, Luis	1.279.467	Polo García-Villoslada, Jesús	322.414	Nieto Valderas, Antonio	9.570.970
Lara González, Rafael	311.597	Rives Puig, Francisco	23.109.772	Vicente Queralt, Rafael	18.828.907
Conde Montes, Alipio	8.470.520	Loscos Torrente, Francisco	452.351	Valle González, Luis David	741.605
Arranz María, Manuel	11.605.840	Tomé Robla, Baudilio	9.468.564	Castro Carballal, Manuel	33.048.013
Cuesta Martínez, Luis	5.172.038	Alvarez Vences, Darío Leopoldo	11.994.338	Lopez Soler, Ernesto	23.575.139
Terrados Jarabo, León	1.276.399	Lejarreta Allende, Manuel M.*	16.122.890	Bombán Repiso, José María	16.377.812
García García, Belarmino	10.454.183	Bertrán Baulics, Luis	38.981.726	Gil Amejiras, Herber Luis	36.587.705
Parera Camos, Juan Pedro	18.371.283	Alemán Alemán, Javier	23.375.112	Lama Iglesias, J. Leovino de	1.120.889
Sánchez Trallero, Jesús María	13.810.232	Casas Rodríguez, Jacinto	11.541.128	Lozano Guijarro, Tomás Gregorio	70.553.722
Casillas Peña, Agustín	6.813.356	Arnal Suria, Salvador	19.308.615	González Aguado, Carlos A.	437.159
Miño Fugarolas, Antonio	31.058.687	Rozas Díaz, José Manuel	11.591.124	Algier Ballester, Teresa	21.218.956
Campos Campos, Teófilo	5.574.085	Suárez Fernández, Roberto	39.609.597	Castelao Rodríguez, Julio	34.473.957
Hervas Burgos, José Luis	444.750	Vizuste Gallego, Julio	22.150.831	Pinilla de la Peña, Carlos Luis	11.845.528
Pedrosa Hoidán, Fernando	33.616.160	Oliveros Pérez, Miguel	16.908.954	Quesada Parras, José Luis	25.743.539
Carreira Verez, J. Francisco	47.147	Navarrete Pardo, Antonio	19.288.905	Duque Díaz, José Antonio	41.943.560
Gómez Manjón-Cabezas, Antonio	30.706.179	Liesa Riverola, Celso	40.812.143	Roca García, Ramón	23.341.571
Lozano Casañola, Modesto	17.875.150	Gómez Hurtado, Fernando D.	1.447.691	Guil Salas, Abelardo	27.061.814
Ruesta Urio, Víctor	1.276.427	Villanueva Dominguez, Rafael	18.250.755	Alonso Silva, Primitivo	9.494.678
Rojo Coronado, Fernando	26.364.855	Rodríguez García, Enrique B.	23.473.496	Alonso Orus, José Ignacio	17.879.161
Iglesias Lodos, Alfonso	34.520.180				
Barril Dosset, Rafael	18.923.357				
Vela Sabroso, Joaquín	20.755.351				
Martín Montes, César Angel	8.066.158				
Muñoz de Dios, Angel Reinaldo	23.373.799				
Guijarro Arribazalaga, Jesús	580.105				
Bueso Martín, Enrique	23.342.558				
Moreno Páez, Leocadio Manuel	18.201.153				
Crespo Redondo, José	12.084.593				
Olavarría Téllez, Eduardo	987.923				
Aguirre Bielsa, Antonio	16.919.820				
Lago Santisteban, Manuel	26.979.055				

DNI	DNI	DNI
Hernández de León Dalac, Isabel 11.522	Sánchez - Infante de Andrés, Carmen 1.544.141	Saura Atares, María del Pilar. "il Lacambra, M. ^a Visitación. 321.269
López Gómez, María Reyes ... 1.195	Rodríguez Castañeira, Piedad. 1.411.358	Pérez Jiménez, María José ... 1.279.830
Navarro Rozas, María Dolores 21.309.259	García García, María de la Concepción 3.333.862	Zabalza Montes, Asunción ... 15.163.461
Montero Sanz, Luisa M. ^a del Carmen 4.347.268	González San José, Santiago. 16.685.247	Ortega Herraiz, Arturo 3.547.417
Blanco Matas, María José ... 426.303	Corton Pallarés, María del Carmen 1.592.436	Serna Benavides, María de la Caridad 18.952
Pérez Sanz, José 1.017.113	López Ortega, María Teresa. 778.217	González Merelo, Dolores ... 6.355.982
Bermejo Martín, Julia 429.228	Tudela Esteire, Pilar de los Angeles 1.348.535	Herranz Molina, M. ^a Dolores. 1.541.402
Celemin Celemin, Julia 1.281.813	Fernández Fernández, Asunción 2.809.877	Sánchez Ballesteros, Josefina. 1.266.628
Aguilár Bustamante, María de la Concepción 4.347.626	Moreno Martín, María Dolores 1.580.022	González García, M. ^a Teresa. 50.008.557
Hernández Ruiz del Portal, Luisa 424.743	Victorio Rivas, María Gloria. 1.050.088	Baldasano Supervielle, María Teresa 50.281.509
Toledano Serrano, Jesús 1.285.385	Pérez Tomás, Concepción ... 3.655.672	Rodríguez Luño, Isabel 1.393.968
Olaizola Eceiza, María del Carmen 934.981	García Redondo, Carmen ... 1.535.208	Sedeño Plasencia, Dolores ... 40.848.482
Meliá Torija, Ramón 1.683.456	Diez Sanjuanbenito, María del Carmen 2.817.416	Gil Lastra, Eduardo 1.626.613
García Cano, Alberto 45.206.051	Gutiérrez Cobo, Josefa 1.572.793	Vadillo Naranjo, Agapito ... 651.113
Ramos Calzada, Jesús 1.279.734	Careaga Miró, Marta 50.130.091	Giménez Rodríguez, Antonio Carlos 1.499.248
Rodríguez Jalón, Adelina ... 13.533		
García Campoy, Isabel 45.206.510		
Orozco Vallejo, Mercedes ... 423.174		
Ruiz Lavigne, María Victoria. 10.375.936		
Echevarría Valls, Blanca ... 142.887		
Tenreiro Vizoso, Jesús 32.464.591		
	<i>Escala de Auxiliares Administrativos</i>	<i>Escala de Subalternos</i>
	Vinyas Clariana, María del Carmen 97.825	Sánchez García, Amador 1.405.749
		Lozano Cano, Angel 346.276
		Tamames Pinilla, Avelina ... 155.682

21029 RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone el cese de don Antonio Esturillo Peragallo como Secretario interino del Ayuntamiento de Talamanca del Jarama (Madrid).

A petición del interesado, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72,2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha dispuesto el cese de don Antonio Esturillo Peragallo como Secretario interino del Ayuntamiento de Talamanca del Jarama (Madrid), con efectos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21030 ORDEN de 28 de agosto de 1981 por la que se convoca oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, 203 para la Escala masculina y 10 de la femenina.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que se previene en los artículos 7 de la Ley 39/1970, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios; 1 y 4 de la Ley 36/1977, de ordenación de los Cuerpos Penitenciarios; 1 y 3 del Real Decreto 3281/1977, de 1 de diciembre; disposiciones adicionales, quinta del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, y una vez emitido el oportuno informe por la Comisión Superior de Personal, prescrito en el apartado 1.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y con el fin de proceder a la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y las que previsiblemente puedan producirse durante un año como máximo a partir de la fecha de la presente convocatoria, se hace preciso anunciar la oportuna convocatoria en turno directo y libre para cubrir las mencionadas plazas, al propio tiempo que se dictan las normas por las que habrá de regirse la oposición de referencia.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca oposición en turno directo y libre para proveer 213 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, distribuidas en las siguientes Escalas:

A) Escala masculina:

Docientas tres plazas que representan el 75 por 100 del total de plazas convocadas, más las plazas no cubiertas de las convocadas en turnos restringidos por Orden de 21 de agosto de 1981.

B) Escala femenina:

Diez plazas que representan el 75 por 100 del total de plazas convocadas, más las plazas no cubiertas de las convocadas en turnos restringidos por Orden de 21 de agosto de 1981.

Segundo.—Las pruebas selectivas de la oposición se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 39/1970, de 22 de diciembre, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios, en la Ley 36/1977, de 23 de mayo, de ordenación de los Cuerpos Penitenciarios, y de creación del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y en las normas de la presente convocatoria.

Tercero.—El programa aprobado por Orden de 9 de julio de 1981 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 171, de 18 de julio de 1981, regirá para la convocatoria, cuyas bases seguidamente se formalizan sin más modificaciones que las que impusieron los cambios de la vigente legislación.

Cuarto.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Bases de la convocatoria

I. Normas generales

1. Las pruebas selectivas constarán de dos fases sucesivas:

Primera.—Oposición, que comprenderá una prueba de aptitud física y tres ejercicios.

Segunda.—Curso selectivo regulado por la Escuela de Estudios Penitenciarios que constará de las dos partes siguientes: Curso docente de dos meses y fase de prácticas durante otros dos meses en los Establecimientos Penitenciarios que designe esa Dirección General.